



ING. PEDRO ANTONIO GARCÍA BALLINAS

RFC: GABF-S50728-EK3

## ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA POR EL CONTRATISTA

Acta de Entrega-Recepción que se formula de conformidad con lo establecido por el artículo 102 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Chiapas, para hacer constar la Entrega-Recepción de los trabajos encomendados a mi representada a través del documento legal No. **HAMCSA/DOPM/VIV/FISM-074/2016**, de fecha **24 DE MAYO DE 2016**, cuyo objeto contractual es: **CONSTRUCCION DE MUROS PARA VIVIENDA DE 6.30 X 5.30 ML**, Consistente en: **CONSTRUCCION DE MURO PARA 10 VIVIENDAS DE 6.30 X 5.30 ML, A BASE DE MURO DE BLOCK HUECO DE 10 X 20 X 40 CMS, ACERO PARA REFUERZO EN CIMENTACION CON VARILLA No. 3 FY= 4,200 KG/CM2 FABRICADO EN OBRA PARA CIMENTACION. CADENAS Y CASTILLOS DE CONCRETO F'C= 150KG/CM2 DE 15 X 15 CMS. ARMADO CON ARMEX.** , misma que se ejecutó en la localidad de **0523.- SAN FRANCISCO NO TE DIJE**, Municipio de Salto de Agua, Chiapas, con recursos provenientes del Programa Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM-2016).

Siendo las **8:00** horas del día **30 de Agosto del año 2016**, estando reunidos en el lugar de la obra en comento y una vez que se ha realizado el recorrido e Inspección correspondiente; por parte de la contratante, los CC. Integrantes del comité interno de contratación de Obra Pública del Ayuntamiento de Salto de Agua, Chiapas, mismo que al final firman y aparecen sus nombres y por parte del contratista, el representante legal de la empresa constructora, cuyo nombre y firma figuran al final del presente documento, con la finalidad de formalizar la Entrega-Recepción de los trabajos encomendados a mi representada.

Una vez que se ha realizado el recorrido de inspección y habiendo constatado por ambas partes que la obra se encuentra totalmente terminada y funcionando de acuerdo a los fines para los cuales fue destinada, se cierra la presente siendo las **11:00** hrs del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, quedando un tanto en poder de cada una de las partes.

Recibe:

*Comité Interno de Contratación de Obra Públicas.*

C. FELIPE LOPEZ PEREZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. CAROLINA GOMEZ RAMIREZ  
1ER VOCAL ADMINISTRATIVO

ING. FEDERICO P. GUTIERREZ MAURICIO  
SECRETARIO TECNICO

C.LIC. JOSE ANTONIO MONTEJO LOPEZ  
2DO VOCAL

Entrega:

*Por el Contratista*

ING. PEDRO ANTONIO GARCIA BALLINAS (PERSONA FISICA)

  
ING. PEDRO ANTONIO GARCIA BALLINAS

ADMINISTRADOR ÚNICO